

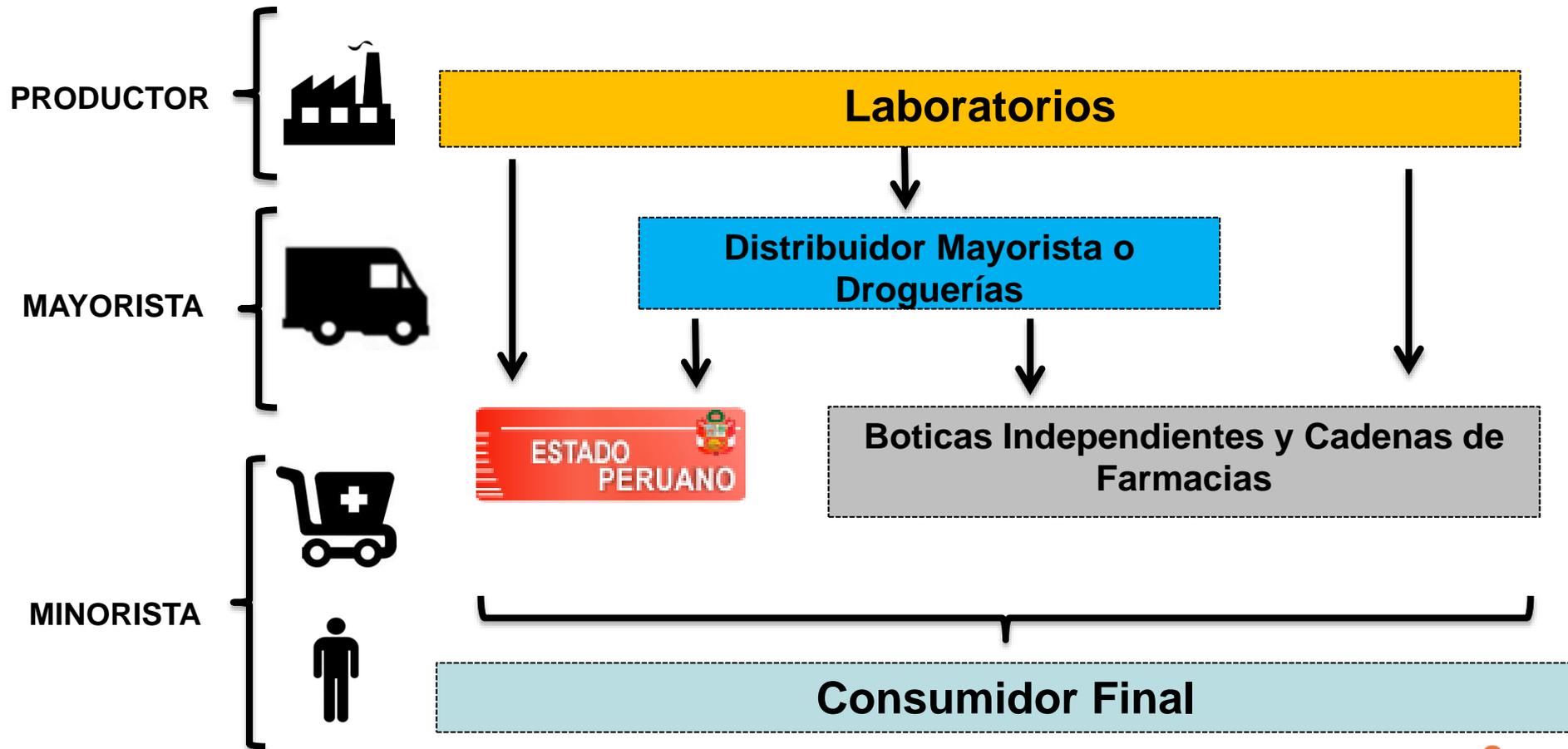
Competencia en Sector Medicamentos

Diciembre de 2015

INSTITUTO NACIONAL
DE DEFENSA DE LA
COMPETENCIA Y DE LA
PROTECCIÓN DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL



Estructura del Mercado en el Perú



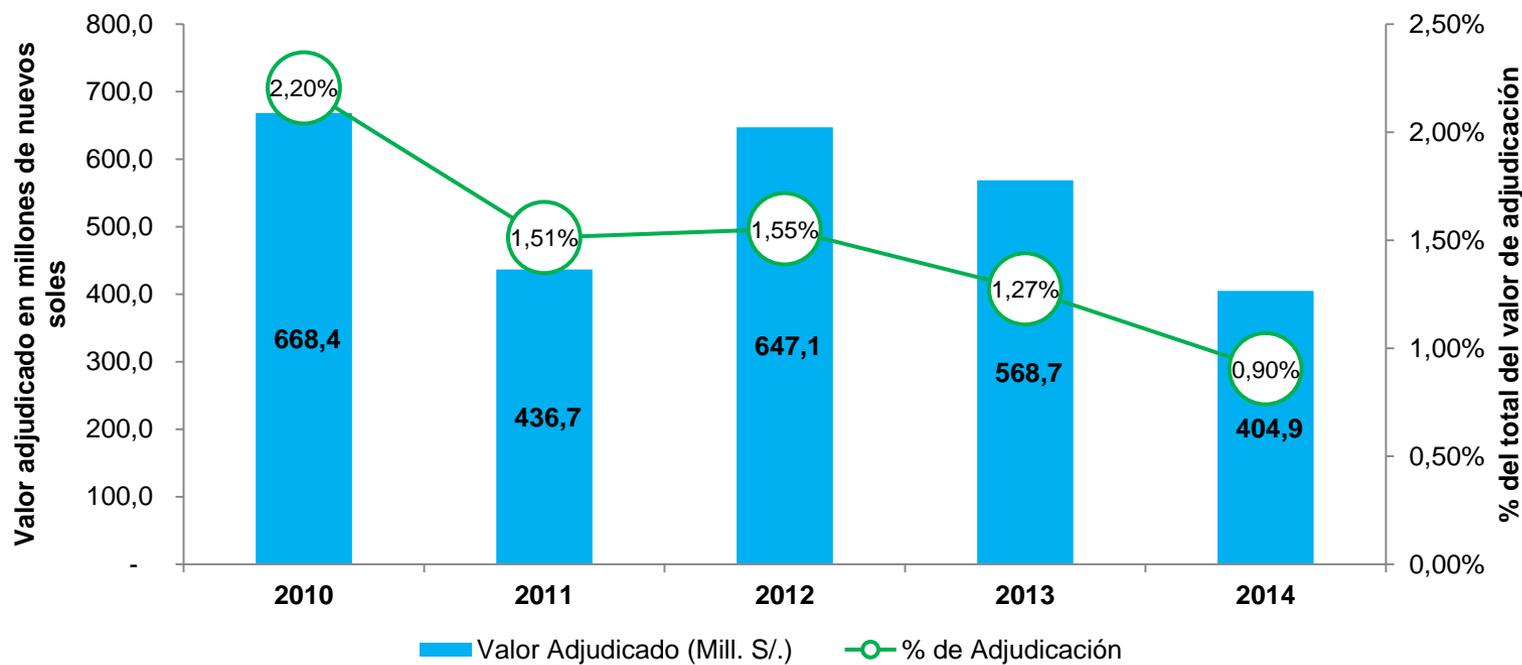
Productores y Mayoristas

- Los laboratorios pueden ser nacionales o extranjeros. Según la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) existían alrededor de 176 laboratorios en actividad en el Perú para el año 2014.
- Los laboratorios pueden abastecer directamente a las farmacias o boticas. También pueden participar de las licitaciones para la compra de medicamentos por parte del estado peruano.
- De igual forma, los distribuidores mayoristas o droguerías abastecen a las cadenas de farmacias o boticas independientes y también participan de las licitaciones para la compra de medicamentos por parte del estado peruano.
- Según DIGEMID existían alrededor de 2756 droguerías en actividad en el Perú para el año 2014.



Compras Públicas

- El monto adjudicado de compras públicas de medicamentos alcanzaron los S/. 400 millones al año 2014. Representan alrededor del 1% del total de monto adjudicado por comprar públicas.

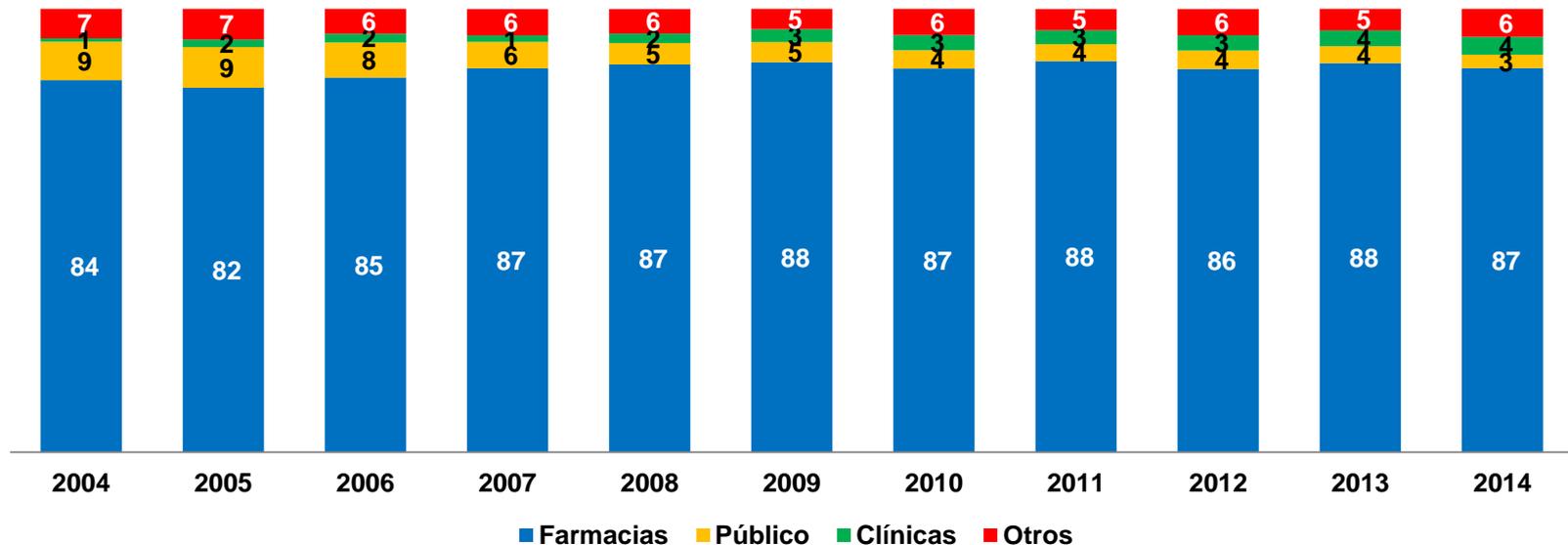


Fuente: OSCE



Minorista: Consumidor Final

- Los consumidores finales pueden recibir medicamentos pagados por su seguro o pueden comprarlos directamente.
- El 87% del gasto de los consumidores que compran medicamentos directamente es realizado en farmacias.

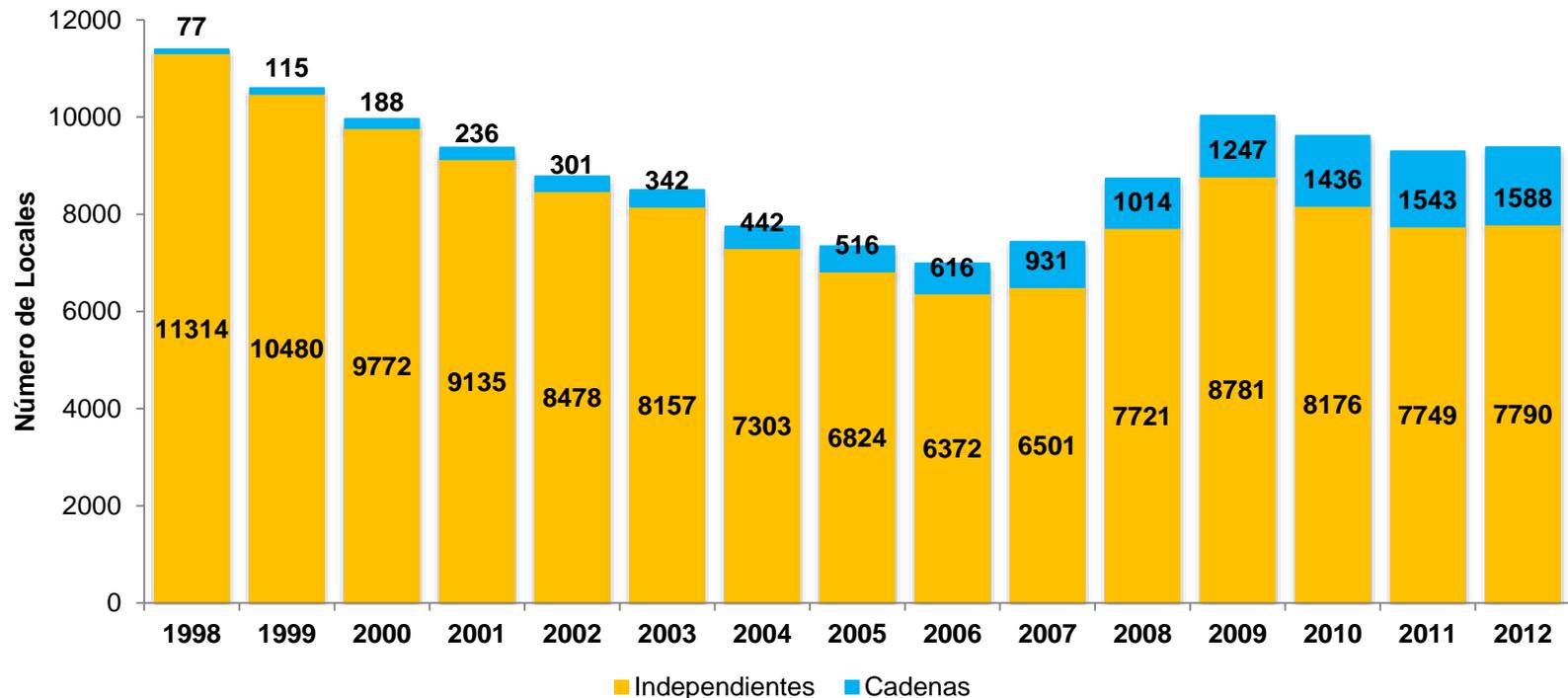


Fuente: Encuesta Nacional de Hogares-Instituto Nacional de Estadística e Informática.



Minorista: Número de Agentes

- Las farmacias y boticas se pueden dividir en cadenas e independientes. Las cadenas han incrementado su número de locales con los años mientras que las independientes se van reduciendo.

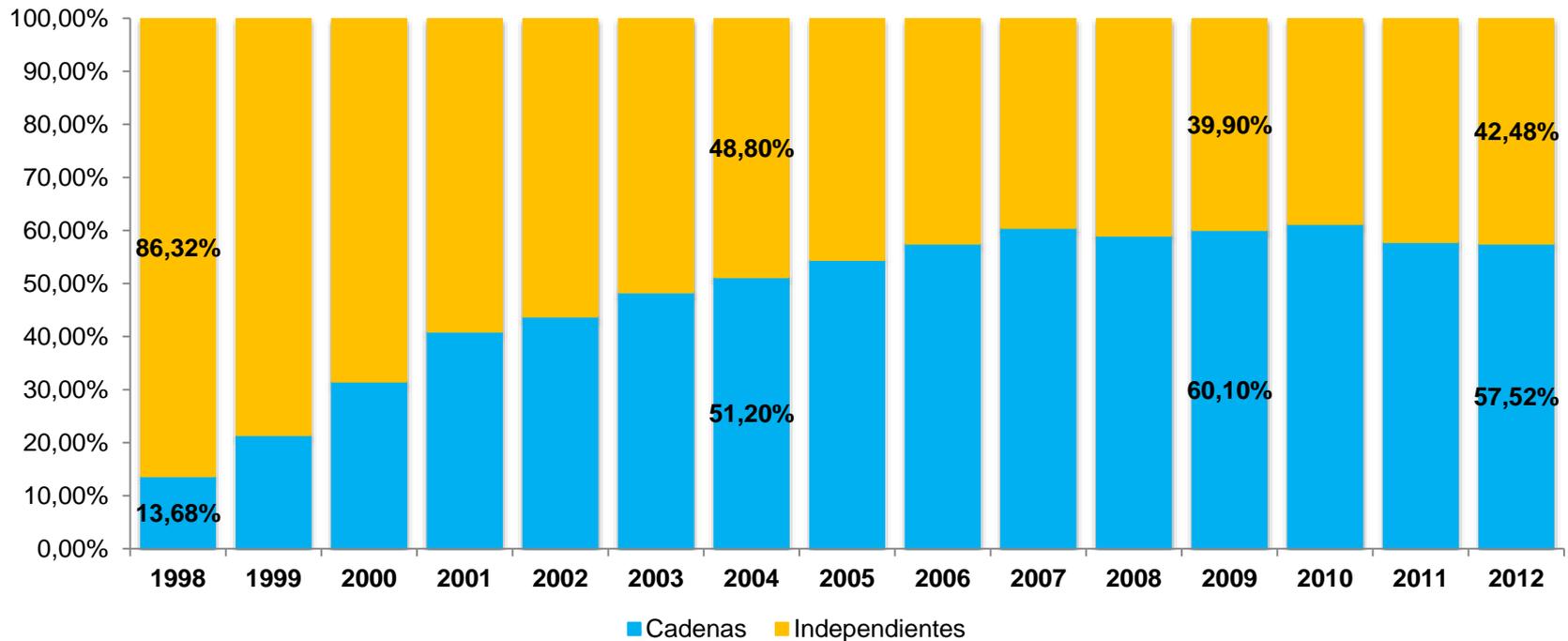


Fuente: Asociación de Boticas y Farmacias Independientes - AFABIP



Minorista: Participación

- A pesar de tener un menor número de locales, las cadenas realizan más de la mitad de las compras a laboratorios y distribuidores.



Fuente: DIGEMID



Minorista: Cadenas de Farmacias

- El mercado de cadenas de farmacias ha experimentado un proceso de concentración. En el año 2011 el grupo Quicorp, dueño de Mi Farma, compro a Boticas BTL y en 2012 a Fasa convirtiéndose en el agente con el mayor número de locales.



Minorista: Barrera a la Entrada

La **publicidad** puede constituir una barrera a la entrada en la medida que incentive la fidelidad a una marca en particular.

Al tener un componente elevado de costos hundidos que podría retrasar el ingreso de potenciales competidores al mercado.



Casos analizados sobre Libre Competencia

- La Comisión de Defensa de la Libre Competencia sancionó a Messer Gases del Perú S.A., Praxair Perú S.A. y Linde Gas Perú S.A. (antes Aga S.A.), por haber realizado una práctica restrictiva de la competencia en la modalidad de reparto de mercado, en los procesos de selección convocados por EsSalud para la adquisición de oxígeno medicinal líquido y gaseoso a nivel nacional con una duración de más de 5. La multa confirmada por la segunda instancia alcanzó 5,618.8 UIT (más de 20 millones de soles en 2013).
- La Secretaría Técnica de la Comisión de Libre Competencia mantiene en trámite un procedimiento administrativo sancionador contra Albis S.A., Boticas y Salud S.A.C., Boticas Torres de Limatambo S.A.C., Farmacias Peruanas S.A., Ecker Perú S.A., Mifarma S.A.C. y Nortfarma S.A.C. por la presunta comisión de prácticas colusorias horizontales en la modalidad de fijación concertada de precios de venta al público, en el mercado de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional.



Casos analizados sobre Libre Competencia

- La Secretaría Técnica de la Comisión de Libre Competencia evaluó presuntas prácticas colusorias horizontales para no reducir el precio de los medicamentos para el tratamiento del cáncer adquiridos mediante compras públicas. No se encontraron indicios de la ocurrencia de una práctica colusoria horizontal, sin embargo se observó la posible existencia de ciertas barreras a la entrada a los mercados relevantes identificados.



Recomendaciones

- La promoción del uso de medicamentos genéricos, debidamente acreditados como tales según las normas vigentes, para generar mayor competencia y reducción de precios en el mercado.
- Para el caso específico de las licitaciones públicas se deberían evitar el establecimiento de restricciones a la participación de empresas aplicando el mínimo necesario de criterios que favorezcan a algunas empresas.
- Reducir la posibilidad del establecimiento de estrategias concertadas mediante un adecuado diseño de los procesos de licitación.

